

nombrados oidores los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado. La eleccion de presidente de esta corporacion no pudo ser mas desacertada, pues recayó en Nuño de Guzman, quien habiendo obtenido ántes el gobierno de Pánuco, se habia conducido de la manera mas cruel, haciendo trasladar los indios á las islas para venderlos por esclavos, y habia tenido varias contestaciones con Cortés sobre los límites de su gobierno, por cuyas resultas se habia declarado su enemigo. Al comunicar á Cortés el nombramiento de la nueva audiencia, el emperador le pidió por favor que destinase en su casa las piezas necesarias para la residencia de los oidores y salas del tribunal, pues todavía el gobierno no tenia edificio que le perteneciese en la capital, y al mismo tiempo, haciendo uso de las mismas arterías que se habian empleado para sacar de Italia al gran capitán, se le dijo que necesitado el emperador de su consejo para muchas cosas concernientes al bien de los países nuevamente descubiertos y conquistados, habia resuelto llamarle á España, y á la audiencia se le previno que le exortase á presentarse en la corte, y que si lo rehusaba se le prendiera. No habia necesidad de estos medios violentos, pues ántes de que saliesen los oidores de España, Cortés tenia determinado y dispuesto su viage, y para efectuarlo despachó á Veracruz á su criado Pedro Esquivel para aprestar dos buques que estaban en el puerto, pero la salida se retardó por la desgracia sucedida á este, que fué en-

contrado al cabo de algun tiempo, muerto en una isleta de la laguna. Cortés dejó encargada la administracion de sus bienes durante su ausencia á su pariente el Licenciado Juan de Altamirano, de quien procede la casa de los marqueses de Salinas, incorporada despues en la de los condes de Santiago, y tomadas todas sus disposiciones partió para embarcarse, acompañándole Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tápia, pero ántes de darse á la vela tuvo el sentimiento de saber la muerte de su padre, que tantos servicios le habia prestado en la corte y cuyas exequias hizo celebrar en Veracruz, de la manera mas decorosa que aquellos tiempos permitian.

Tuvo siempre el gobierno español el mayor empeño en dar á los funcionarios que lo representaban toda la consideracion necesaria, para que la obediencia procediese mas de respeto á la autoridad que de temor al castigo, y por esto dispuso que los oidores de la primera audiencia durante la navegacion, viniesen como capitanes de los buques que los conducian. Llegados á Veracruz resolvieron pasarse á Méjico sin esperar á su presidente Nuño de Guzman, y el ayuntamiento en el cabildo de 13 de noviembre de 1528 nombró tres regidores que fueran á felicitarlos y acompañarlos en el viage, y en el de 4 de diciembre autorizó al mayordomo de ciudad „para que compre toldos para los arcos y castillo que se hace, y que á cada uno de los cuatro trompetas se diesen dos varas de damasco con sus flocaduras de la tierra para las trompetas, para la entrada de los señores presiden-

te é oidores.” Por menudas que parezcan estas noticias, les da mucho interés la antigüedad, y por ellas se vé la economía muy recomendable con que procedian nuestros mayores en todo lo que era gastos públicos. En este mismo año se hizo el pendon que se sacaba en la funcion de San Hipólito, por lo que se vé cuan falso es lo que dicen Torquemada y Gómara y que generalmente se creia, que este pendon era el mismo con que se hizo la conquista, y el costo que tuvo, incluso el de la colacion ó refresco que se dió, ascendió todo á cuarenta pesos cinco reales, segun la cuenta que pongo por menor al pié (1). Esta fué la primera vez que se solemnizó esta festividad por acuerdo del ayuntamiento de 31 de julio, en que se dispuso „que las fiestas de San Juan, y Santiago é Santo Hipólito, é Nuestra Señora de Agosto, se solemnizen mucho, é que corran toros, é jueguen cañas, é que todos cabalguen, los que tuviesen béstias, so pe-

## [1] CABILDO DE 14 DE AGOSTO DE 1528.

Los dichos señores mandaron librar é pagar cuarenta pesos y cinco tomines de oro, que se gastaron en el Pendon y en la colacion del dia de Santo Hipólito en esta manera.	25 1
A Juan Franco, de cierto tafetan colorado , , , ,	5 4
A Juan de la Torre, de cierto tafetan blanco , , , ,	6 0
A Pedro Jimenez, de la hechura del pendon, é franjas, é hechura, é cordones, é sirgo, ,	7 5
A Diego de Aguilar, de dos arrobas de vino, , , , ,	6 0
	25 1
A Alonso Sanchez, una arropa de confites, , , , ,	12 4
A Martin Sanchez, tres pesos de melones, , , , ,	3 0
	40 5

Se vé por esta cuenta que ya habia pasamaneros y todo lo relativo al ramo de sederia. Por confites se entendia entónces todo lo de dulceria, y los melones, como fruto nuevo en la tierra debian ser cosa de bastante aprecio.

na de diez pesos de oro, la mitad para las obras públicas é la otra mitad para quien lo denunciare." Aun en las funciones que se hacian por los mayores sucesos de la monarquía, se procedia con la misma circunspeccion, y así fué como habiendo comunicado Carlos V. á todos sus dominios la insigne victoria de Pavía, el ayuntamiento de Méjico en el cabildo de 1.<sup>o</sup> de abril de 1524, dia en que se recibió la noticia, comisionó á los regidores Alonso de Medina y Diego de Soto" para hacer una fiesta, y den una librea al que trajo la nueva y hagan que haya sortija, y den una cena, y mandaron al mayordomo que dé para ello todo lo que ovieren menester para el dicho gasto é librea, que se le dé libramiento para ello por las dichas buenas nuevas que vinieron hoy dia." A cuanto ascendiesen los gastos de estas grandes solemnidades nacionales, puédese inferir por el que tuvo el refresco que se dió con motivo del nacimiento del rey Felipe II., para el cual se mandaron pagar en el cabildo de 20 de diciembre de 1527 „á Diego Hernandez ciento y veinte pesos, de vino y confituras para la fiesta del nacimiento del príncipe D. Felipe nuestro señor."

Pocos dias despues de su llegada á Méjico fallecieron los dos oidores Parada y Maldonado, con lo que quedaron solos egerciendo la grande autoridad de que estaban revestidos Matienzo y Delgadillo. Sin duda porque estos residian en la casa de Cortés, en la cual se habian tenido hasta entónces los cabildos, no se continuaron estos allí, pues el de 10 de diciem-

bre de este año de 1528 se celebró en la casa de Bernardino Vazquez de Tápia, y todos los siguientes desde el de 11 de aquel mes, se tuvieron ya „en las casas de cabildo que es en la cárcel pública," que es el edificio de la diputacion, para cuya construccion se señalaron seis solares desde que se hizo la traza de la ciudad, segun la cédula de 13 de diciembre de 1527 fecha en Búrgos, que se halla en el cedulario del Exmo. ayuntamiento y que este ha publicado entre los documentos relativos á la construccion y demolicion del Parian. Nuño de Guzman asistió al cabildo que se celebrò en 1.<sup>o</sup> de enero de 1529. para presidir las elecciones, á las cuales se dió otra forma y todo el gobierno municipal tomó diverso carácter, cesando las facultades omnímodas de que hasta entónces habia usado el ayuntamiento.

Como uno de los capítulos de las instrucciones de la audiencia era continuar la residencia de Cortés interrumpida por la muerte de Ponce, se volvió á abrir el juicio, y en las circunstancias en que esto se verificó, las acusaciones se multiplicaron, como que los enemigos de Cortés eran atendidos y premiados, y que todos los antecedentes hacian creer que se le llamaba á la corte para ser procesado, pues que aun la impresion de sus relaciones se habia prohibido por el gobierno, y se habian mandado detener los buques que fuesen de Nueva-España, creyendo encontrar en ellos los tesoros que se decia haber sido defraudados por Cortés. Esta fué la época en que se formó el expediente sobre la muerte

de la primera muger de Cortés, Doña Catalina Juarez, á quien se le acusaba de haberle quitado la vida, con ocasion de haber fallecido en breve tiempo despues de su llegada á la Nueva-España; calumnia de que no hizo caudal ni aun el P. Casas, tan fácil en dar ascenso á todo lo que le contaban contra los conquistadores; de cuyo suceso no habla ningun autor contemporáneo, si no es Bernal Diaz que lo considera como una fábula, á que no se prestó consideracion alguna por el gobierno español, y que sin embargo trescientos años despues ha vuelto á ser presentado al público en Méjico como una cosa indudable, pretendiendo manchar la memoria de Cortés con un cargo que con tanto desprecio se vió en su tiempo. Acusósele tambien de la muerte de Francisco de Garay, que vino poco tiempo despues de la toma de la capital á reclamar sobre su gobierno de Pánuco, y falleció en Méjico: de la de Luis Ponce: de la del Licenciado Aguilar: de haber defraudado los tesoros reales, empleándolos en inútiles expediciones, con cuyo motivo se confiscaron sus bienes y se vendieron en hasta pública.

La nueva audiencia se conducia de una manera tan extravagante, que pareceria increíble si no estuviese atestiguada por el testimonio irrefragable de un varon apostólico, el venerable obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, que por este tiempo llegó á ocupar la silla de Méjico. Largo seria copiar aquí todo lo que aquel digno prelado informó á Carlos V., y bastará hacer un ligero extracto en solo los puntos principales, para

dar alguna idea de lo que se pasaba en aquella época. El obispo, refiriendo la muerte de Parada y Maldonado, y con relacion al anciano Matienzo y al jóven Delgadillo que les sobrevivieron, dice; que tanta desgracia fué para el pais que muriesen los primeros como el que quedasen vivos los segundos. Salazar, con quien se ligaron desde su llegada hasta el punto de no apartarse de él ni aun para dormir, les inspiró todo su odio á Cortés, contra quien ellos mismos venian muy mal prevenidos, y de aquí procedió que acumulasen sobre él tantas acusaciones, sin que nadie se atreviese á defenderle.

El objeto principal del presidente y oidores era enriquecerse á toda prisa. Para esto les servia maravillosamente un cierto García del Pilar, intérprete ó nahuatlato de los indios. Por su consejo mandaron á todos los caciques que viniesen á presentárselos: "Pilar, dice el obispo, era quien los recibia: desgraciado del que venia con las manos vacías, y no era del Santo bautismo de lo que entónces se les hablaba. Tan á gusto les salió este arbitrio, que lo repitieron varias veces." Bajo el nombre de diversas personas de su devocion, se hicieron dueños de los mejores repartimientos de que despojaron á Cortés y á sus amigos y contra las reiteradas disposiciones del gobierno, hacian trabajar á los indios, sin darles ni aun lo preciso para su sustento, en la construccion de las casas y molinos que hacian edificar en las inmediaciones de la ciudad, y así se hizo el molino de Santo-Domingo de Tacubaya, que perteneció á Nuño de Guzman.

Los excesos de otra clase eran enormes. Habia en Tezcuco una especie de monasterio, en donde estaban reunidas varias señoras nobles megicanas, viudas ó doncellas, y se instruian en la religion bajo la direccion de una señora española muy respetable. Esta señora ocurrió al obispo bañada en lágrimas, quejándose, que por orden de Delgadillo habia sido violado aquel asilo á mano armada, para sacar á dos jóvenes indias de buen parecer, las cuales se llevó consigo el hermano del mismo Delgadillo, nombrado justicia mayor de Oajaca, haciéndolas llevar en hombros de indios por el camino, así como tambien sus perros, los cuales se divertia en lanzar sobre los desgraciados indios que encontraba para que los mordiesen. La desvergüenza en este punto llegó á tal grado que el obispo le dice al emperador. „V. M. ha creido enviar un presidente y oidores, pero hay actualmente una presidenta y oidoras, que han llevado la audacia hasta sentarse bajo el dosel real y pronunciar allí las sentencias: ellas con Salazar son las que de todo disponen.” Alguna exageracion acaso podrá haber en lo que el obispo no vió, pero siempre quedará lo bastante para llenarse de asombro con tal atrevimiento.

Los choques con el clero fueron empeñadísimos. Dos individuos tonsurados se refugiaron á San Francisco, huyendo de la persecucion que les habian declarado los oidores por algunas palabras indiscretas que contra estos se les habian escapado. Hiciéronlos sacar del asilo y conducirlos á la cárcel, y no bas-

tando las censuras del Sr. Zumárraga para que los volviessen á San Francisco, se presentó á reclamarlos la comunidad en cuerpo. Delgadillo le salió al encuentro y con la lanza en la mano la hizo retroceder: combate que no dejaria de parecer extraño, un oidor blandiendo la lanza contra una comunidad de religiosos. Ni pararon en esto, sino que hicieron ahorcar á uno de los retraidos, lo que fué causa de que el obispo declarase excomulgados á Matienzo y Delgadillo y pusiese la ciudad en entredicho, como consta de un documento que se publicará en el Apéndice.

Recelando que Cortés volviere á la Nueva-España, reunieron una junta de los procuradores de los concejos para que hiciere una representación para impedirlo. Rehusáronse á ello los procuradores, lo que dió motivo á egercer contra ellos toda especie de violencias y despojarlos de sus repartimientos. Esto mismo hicieron con Pedro de Alvarado, que habia vuelto de España con el título de Adelantado de Guatemala, llevando tan adelante la confiscación de sus bienes, que habiendo venido á ver al presidente montado en una mula, al salir se encontró que se la habian quitado, y tuvo que volverse á pié.

Cortés entretanto, llegado á España, como veremos en la disertacion respectiva, había sido recibido con aplauso y colmado de favores por el emperador, quien le creó marques del valle de Oajaca, y le dió grandes estados y posesiones. Le confirmó además en el empleo de capitán general de la Nueva-España, pero en cuanto á volverle el gobierno político, el ga-

binete español no se apartó del sistema que tenía adoptado, y se rehusó á ello no obstante lo satisfecho y contento que habia quedado de Cortés, y á pesar de los grandes empeños de los primeros personajes de la corte. Estas noticias venidas á Méjico sobresaltaron á los oidores, delante de los cuales y de otras muchas personas dijo Salazar, „un rey que emplea á un traidor como Cortés, es un herege y no un cristiano.” Alvarado que lo oyó se presentó á la audiencia pidiendo permiso para desafiar solemnemente á Salazar, y el presidente decretó, „que Alvarado menta como traidor, y que Salazar era un fiel vasallo y no habia dicho lo que se le atribuia:” y al dia siguiente Alvarado fué puesto en prision con grillos en los piés.

Toda comunicacion con la corte se impedia cuidadosamente y el Sr. Zumárraga, para hacer saber lo que se pasaba, tuvo que mandar un page suyo á llevar, como muestra de lo que se hacia en el pais, un Santo Cristo en cuyo pecho se habia practicado una concavidad en que iban ocultas las cartas. El obispo, de acuerdo con los demas religiosos, decia al emperador: „hemos examinado los medios mas propios para hacer prosperar el pais y propagar en él la fé cristiana, y nos parece que el primero y mas importante seria poner al frente del gobierno una persona justa y entendida, que pusiese un término á todas las pasiones diabólicas y á todos los desórdenes que consumen este pais.” Le manifestaban ademas la necesidad de remover inmediatamente á Nuño de Guz-

man y á los oidores, nombrando un juez de residencia para que diesen cuenta de su conducta.

Este consejo fué seguido por la corte, pero hallándose Carlos V. de viage para Flandes, habiendo concedido á la ciudad de Méjico todos los privilegios que disfrutaba la de Burgos, dejó á su partida encargados los negocios de Nueva-España á la emperatriz su esposa. Esta princesa resolvió establecer un virreinato, y despues de haber pensado en diversas personas, recayó la eleccion en D. Antonio de Mendoza, segundo hijo del célebre conde de Tendilla y hermano del marques de Mondéjar, hombre el mas digno de egercer tan alto empleo; mas como su partida no podia ser tan pronta y urgia separar del mando á los que tanto abuso estaban haciendo de él en Méjico, la emperatriz dispuso mudar desde luego la audiencia, nombrando por presidente de la que de nuevo iba á formar á D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, y encargó la eleccion de los oidores al obispo de Badajoz, presidente de la Chancillería de Valladolid, recomendándole escogiera personas de probidad y ciencia: este prelado nombró á los Licenciados Juan de Salmeron, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos, fiscal que era del consejo, y por último á D. Vasco de Quiroga, que despues fué primer obispo de Michoacan, y cuyo nombre solo basta para reconocer que la virtud misma vino con aquella audiencia. Los oidores debian dirigirse á Santo Domingo para seguir de allí en compañía del presidente, y entre las instrucciones que se les dieron